



DIRECCION DE AUDITORIA DOS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

AL INGRESO Y POSTERIOR NOMBRAMIENTO DE LA
JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO
DE SAN MIGUEL, POR EL PERÍODO DEL
01 DE MARZO DE 2013 AL 31 DE MARZO DE 2014.

SAN SALVADOR, 06 DE JUNIO DE 2014



ÍNDICE

	PÁG.
I. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
Objetivo general	1
Objetivos específicos	1
Alcance del examen	2
II. RESULTADOS OBTENIDOS	2

**Señores
Concejo Municipal
Alcaldía Municipal de San Miguel,
Departamento de San Miguel
Presente.**

De conformidad al Art. 207 inciso 4º de la Constitución de la República, Art. 31 de la Ley de ésta Corte y según Orden de Trabajo REF. DA-DOS-35/2014, hemos realizado Examen Especial al Ingreso y Posterior Nombramiento de la Jefa del Registro del Estado Familiar de la Municipalidad de San Miguel, Departamento de San Miguel, por el período del 01 de marzo de 2013 al 31 de marzo de 2014.

I. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN.

OBJETIVO GENERAL

Establecer si la Municipalidad de San Miguel, cumplió con los procedimientos de Ley, para acordar el ingreso y posterior nombramiento de la Jefa del Registro Estado del Registro Familiar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Determinar si la Municipalidad cuenta con los mecanismos establecidos en la Ley de la Carrera Administrativa para optar a plazas nuevas o vacantes.
- b) Determinar si para el nombramiento de la Jefa del Registro del Estado Familiar, se siguieron los procedimientos de Ley previos a la emisión del correspondiente acuerdo municipal, así como documentados todos los procesos.

ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en aplicar procedimientos de auditoría orientados a comprobar la legalidad en el ingreso a la carrera administrativa y posterior nombramiento de la Jefa del Registro del Estado Familiar; verificando que se hubieren cumplido y documentado los procedimientos establecidos en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, dentro del período del 01 de marzo de 2013 al 31 de marzo de 2014.

El Examen fue realizado con base a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, aplicables a este tipo de examen.



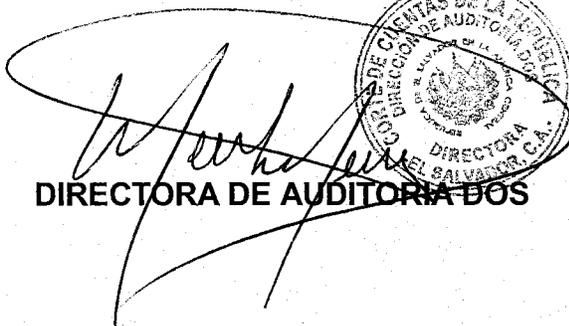
II. RESULTADOS OBTENIDOS

De conformidad al examen realizado, no existen condiciones que merezcan ser reportadas.

Este informe se refiere al Examen Especial al Ingreso y Posterior Nombramiento de la Jefe del Registro del Estado Familiar de la Municipalidad de San Miguel, Departamento de San Miguel, por el período del 01 de marzo de 2013 al 31 de marzo de 2014.

San Salvador, 06 de junio de 2014.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



DIRECTORA DE AUDITORÍA BOS